



## ROBO - EXTRAVÍO - FALSIFICACIÓN DENUNCIA

En caso de pérdida, robo o falsificación de cualquier Tarjeta y/o PIN, así como pérdida o robo del celular (en caso de que estuviere habilitado el servicio de OCA cel) o utilización por terceros de la información contenida en la Tarjeta sin autorización del usuario, se deberá realizar de inmediato la denuncia ante OCA. En el caso de las Tarjetas, OCA posteriormente le enviará al domicilio correspondiente, una nueva Tarjeta (la reposición).

Por otra parte, para rehabilitar el servicio OCA cel, el cliente debe volver a registrar el celular, siguiendo el procedimiento indicado en nuestra página [www.oca.com.uy](http://www.oca.com.uy) para registro de celulares. En los casos de pérdida/robo/falsificación del PIN se podrá solicitar la generación de un nuevo PIN, el que deberá ser retirado por el usuario correspondiente en las sucursales de OCA.

Al momento de la denuncia OCA proporcionará al cliente un número que identifique la denuncia y señalará la fecha y hora de la misma.

### **Medios para realizar la notificación:**

Las denuncias son atendidas las 24 hs y los 365 días del año, y pueden hacerse por los **teléfonos 1730 ó 902 76 76.**

**OCA S.A. Y OCA CASA FINANCIERA S.A. SON INSTITUCIONES SUPERVISADAS  
POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.  
EN [WWW.BCU.GUB.UY](http://WWW.BCU.GUB.UY) SE PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN.**